

Concejal Dr. Jorge Lisandro Aguilar - Bloque Unión Cívica Radical

San Salvador de Jujuy,.... de SEPTIEMBRE de 2025

Al Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
DR. JORGE LISANDRO AGUIAR

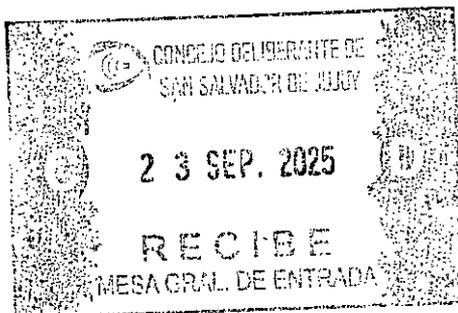
Su Despacho:

Secretaria Parlamentaria:

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. a los efectos de remitirle Proyecto de Minuta de Declaración REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL EVENTO JUVENIL DENOMINADO "DESPERTANDO CONCIENCIA", ORGANIZADO POR LA IGLESIA ASAMBLEA DE DIOS, para su oportuno tratamiento en el cuerpo.

Sin más que agregar nos despedimos de Ud. atentamente.

DR. JORGE LISANDRO AGUIAR
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE S. DE JUJUY



S.T
Hs: 10:15

INICIO DE EXPTE N: 641-X-2025.

Concejal Dr. Jorge Lisandro Aguiar - Bloque Unión Cívica Radical

Proyecto de Minuta de Declaración N° /2025.-

REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL EVENTO JUVENIL DENOMINADO "DESPERTANDO CONCIENCIA", ORGANIZADO POR LA IGLESIA ASAMBLEA DE DIOS

VISTO:

La nota presentada por el Pr. Samuel Gutiérrez, en representación de la Iglesia Asamblea de Dios, solicitando que el evento juvenil "Despertando Conciencia" sea declarado de Interés Municipal, y

CONSIDERANDO:

Que el evento mencionado se realiza de forma consecutiva desde hace cuatro años, constituyéndose en un espacio de encuentro, formación espiritual, reflexión y contención para la juventud de la ciudad.

Que la edición correspondiente al año 2025 se llevará a cabo en el mes de septiembre en las instalaciones del ex Cine Select, en San Salvador de Jujuy.

Que este tipo de actividades promueve valores de solidaridad, responsabilidad, respeto, fe y participación, y representa un importante aporte a la vida comunitaria y social de nuestra ciudad.

Que el evento es impulsado por una institución reconocida por su labor religiosa y comunitaria, como lo es la Iglesia Asamblea de Dios, con personería jurídica inscripta conforme a las normativas vigentes.

Por los motivos manifestados, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto.

POR ELLO:

DR. JORGE L. LISANDRO AGUIAR
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE S. S. DE JUJUY

Concejal Dr. Jorge Lisandro Aguiar - Bloque Unión Cívica Radical

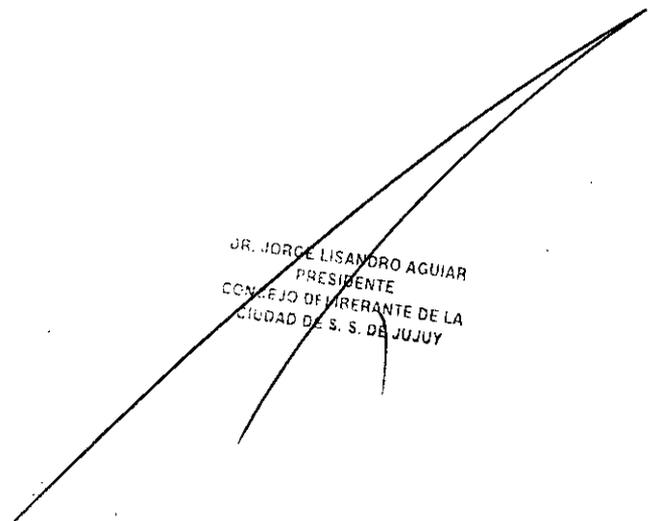
**El Concejo Deliberante de
San Salvador de Jujuy sanciona la siguiente
Minuta de Declaración N° /2025.-**

ARTÍCULO 1.º.- Declárase de Interés Municipal el evento juvenil denominado "Despertando Conciencia", organizado por la Iglesia Asamblea de Dios, a realizarse el 13 de septiembre de 2025 en las instalaciones del ex Cine Select.

ARTÍCULO 2.º.- Entréguese copia de la presente declaración a los organizadores del evento.

ARTÍCULO 3.º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal. Cumplido, archívese.

SALA DE SESIONES, DE SEPTIEMBRE DE 2025


DR. JORGE LISANDRO AGUIAR
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE S. S. DE JUJUY